



DECRETO N° **0444**
NEUQUÉN, 07 JUN 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5915-M-18, por el cual la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas- tramita la aprobación del Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar N° 1 Final correspondiente a la obra: "**ESTUDIO Y PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE B° GRAN NEUQUÉN NORTE E HI.BE.PA SECTOR III**", y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Variaciones Contractuales -Dirección General de Contrataciones-; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 70/18 de la Subsecretaría de Obras Públicas fue adjudicada la Contratación Directa OE N° 63/2017 a la empresa **ICR INGENIEROS CONSULTORES**, por un importe de \$ 1.024.920,95, suscribiéndose en fecha 06 de abril de 2018 el respectivo Contrato de Obra Pública; iniciándose la misma el día 02 de mayo de 2018 conforme se desprende del Acta de Inicio de Obra; con fecha de terminación prevista el día 29 de agosto de 2018;


Que por nota de fecha 01 de noviembre de 2018, la Inspección de Obra inició las actuaciones informando la necesidad de gestionar una alteración contractual para la obra de referencia;

Que se adjunta fotocopia de nota de fecha 24 de septiembre de 2018, mediante la cual la Inspección de Obra solicitó incorporar al proyecto la calle Néstor Barros entre las calles 1° de Enero y Ángel Pérez Novella;

Que se agrega a las actuaciones la memoria de las variaciones contractuales y el Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar N° 1 Final, con el aval de la Secretaría de Obras Públicas, el cual expresa aumentos por la suma de \$ 284.287,44, en concepto de mayor gasto a aprobar;

Que en consecuencia, el nuevo monto para la obra asciende a la suma de \$ 1.309.208,39, resultando un 27,74% de mayor gasto a aprobar respecto del Contrato original;

Que se agrega a las actuaciones el Plan de Trabajo y la


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén



0444-19

Curva de Inversiones ajustados al nuevo monto y plazo de obra;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria (Pase N° 094/19) informa que la Obra: "Estudios y Proyectos Sectores Varios" se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras del Ejercicio 2018, y que a la misma se le otorgará crédito suficiente mediante reestructura presupuestaria en la Imputación: 6.GO.1-1.4.1.6.1-566;

Que interviene la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera (Pase N° 397/19) comunicando que dicho gasto ha sido previsto en el Pasivo Contable con cargo al Presupuesto 2018 y que se reservó el crédito presupuestario mediante Transacción II N° 1536;

Que encontrándose concluida la obra básica y los trabajos adicionales, la Inspección de Obra confecciona la Foja de Medición Adicional N° 1 Final (MODELO) con su respectiva Curva de Ejecución y Certificado de Obra;

Que mediante Informe N° 31/19, la Dirección de Auditoría Contable, Contrataciones y Deuda Pública -Dirección General de Auditoría Interna- Contaduría Municipal, efectúa algunas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas;

Que se procede de conformidad a las observaciones formuladas y se agrega la documentación solicitada;

Que la ejecución de trabajos adicionales y la ampliación de plazo se encuentran previstas en los Artículos 45º) y 50º) de la Ley Provincial N° 0687 de Obras Públicas;


Que el señor Secretario de Obras Públicas remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Cuadro Comparativo de Obras e Importes ----- Autorizados y Modificaciones a Autorizar N° 1 Final obrante a fs. 4/5 del Expediente OE N° 5915-M-18, correspondiente a la obra: **"ESTUDIO Y PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE Bº GRAN NEUQUÉN NORTE E HI.BE.PA SECTOR III"**, contratada con la empresa ICR INGENIEROS CONSULTORES, el cual refleja aumentos por la suma de


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 284.287,44), en concepto de mayor gasto a aprobar, resultando un 27,74% de aumento respecto del Contrato original.-

Artículo 2º) CONVALIDAR una ampliación de plazo de ejecución de treinta ----- (30) días corridos, quedando establecido el día 10 de diciembre de 2018 como fecha de finalización.-

Artículo 3º) CONVALIDAR el Plan de Trabajo y Curva de Inversiones ----- obrantes a fs. 6/8 del Expediente OE N° 5915-M-18, de acuerdo al nuevo monto y plazo de obra expresados en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 4º) CONVALIDAR el mayor volumen de obra ejecutado por la ----- suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 284.287,44)** a favor de la empresa **ICR INGENIEROS CONSULTORES**.-

Artículo 5º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Te----- sorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma dispuesta en el Artículo 4º), contra la presentación del respectivo Certificado de Obra, con cargo a la partida pertinente del Presupuesto de Gastos correspondiente.-

Artículo 6º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Obras Públicas.-

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Di----- rección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
///cam.-

ES COPIA



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO.) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA
CASTEJÓN.-

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>2239</u> |
| Fecha14...1...06...12019 |